



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del mar de Grau".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000220 -2016/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 30 MAY 2016

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N° 0000055-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 22 de Febrero de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria; el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0000055-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 22 de febrero de 2016, se designó en el cargo por tres meses desde el 22 de febrero de 2016, hasta el 22 de mayo de 2016, como Director Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, al **Lic. WILMER JHON DAVIS CARRILLO**;

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes, es pertinente **RATIFICAR** a partir del 23 de mayo de 2016, al **Lic. WILMER JHON DAVIS CARRILLO**, en el cargo de Director Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, disponiendo además se elabore el acto resolutivo conforme a Ley;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaría General Regional.

Copia fiel del Original





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del mar de Grau".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000220 -2016/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 30 MAY 2016

En uso de sus atribuciones conferidas al Despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, al Lic. **WILMER JHON DAVIS CARRILLO**, en el cargo de Director Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, con efectividad al 23 de Mayo del presente, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR

Copia fiel del Original

